TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
MOTENONGEHA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Ministerio de Industria y Comercio

Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de Contrataciones

NOTA DICON N° 510/2017

Asunción, 09 de agosto de 2017

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación al llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2017** correspondiente al **PAC Institucional Nº 325.594 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO"**, llevado a cabo por Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, a fin de justificar la utilización del sistema por contrato abierto para el presente llamado.

A tal efecto, se informa que se utiliza la modalidad de **Contrato Abierto por monto mínimo y monto máximo** para el presente llamado debido a que la Convocante no puede cuantificar la cantidad exacta ni la amplitud del servicio a ser utilizado durante el periodo de ejecución del contrato, ya que los mismos se solicitaran atendiendo a los requerimientos que van surgiendo de las diferentes circunstancias que se presenten, tanto para reparación o mantenimiento, del Sistema de Alarma Contra Incendio de la Institución, cuyas cantidades serán requeridas de conformidad al evento que se presente.

Ante todo lo expuesto con anterioridad, y a fin de dar mayor flexibilidad al ejecutor del contrato para la provisión de los bienes/servicios objetos del presente llamado, se establece la aplicación de la modalidad de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DICON

Lic. Laura Rodríguez A., Directora
Dirección de Contrataciones